

Testimonios públicos

El Comité de métricas y puntuación es un organismo público que acepta y valora los comentarios públicos relacionados con temas de debate.

En la agenda de cada reunión se destina tiempo a escuchar y analizar los testimonios. Las agendas se publican en el [sitio web del comité](#) antes de cada reunión. Además, puede inscribirse para recibir avisos de reuniones públicas [aquí](#). **Actualmente, todas las reuniones del Comité de métricas y puntuación se realizan de manera virtual a través de Zoom.** El enlace y el número de teléfono para unirse a la reunión de Zoom están disponibles en la agenda de cada reunión y en la página web del comité.

Comentarios verbales

Cualquier miembro del público o de un grupo puede proporcionar comentarios verbalmente a través de Zoom.

Las solicitudes para proporcionar testimonios públicos verbalmente deben enviarse a través del chat de Zoom al anfitrión de la reunión o por mensaje de texto al 503-428-3442. Cuando sea su turno para hablar, se le activará el micrófono. Cada presentador dispondrá de dos minutos para hablar. En caso de que dos minutos no sean suficientes, le recomendamos proporcionar el testimonio por escrito. Aunque no es obligatorio inscribirse por adelantado, se sugiere enviar un correo electrónico a metrics.questions@odhsoha.oregon.gov para informar al personal de su deseo de hacer comentarios.

Comentarios por escrito antes de una reunión

Los comentarios públicos también pueden enviarse por correo electrónico a metrics.questions@odhsoha.oregon.gov. No envíe testimonios a través del chat de Zoom. Los comentarios deben tener un máximo de 1,000 palabras y enviarse por lo menos 48 horas antes de la reunión para que puedan distribuirse a los miembros. El material que se envíe por correo electrónico se publicará en la página web del comité. Los miembros del comité mencionarán haber recibido y leído los testimonios por escrito durante el tiempo que se asigne en cada reunión.

Comentarios verbales y escritos combinados. Las personas pueden enviar comentarios por escrito y también inscribirse para hablar a favor de sus comentarios por escrito a través de Zoom. Cualquier material que se le proporcione a los miembros del comité se considerará como documento público y se publicará en la página web del comité.